



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2011-01

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de enero de 2011, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Solange Issa; de la Decana de Estudios Profesionales, María Gabriela Gómez; del representante de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Edwin Corredor; de los Invitados Permanentes, Carlos Amador, Representante de Asesoría Jurídica, María Eugenia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Daniella Trullás, Representante de la Directora de Relaciones Internacionales y Lucy Pires, por la Secretaría.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Aprobación del Acta N° 2010-12
- II. Revisión de Proyecto de:
 - a. Convenio marco de colaboración con la Corporación Andina de Fomento
- III. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día se acordó incluir los puntos "Consideración del Orden del Día" y "Convenio SMILE con la Universidad Católica de Louvaina, Bélgica". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-12
- III. Revisión de Proyecto de:
 - a. Convenio marco de colaboración con la Corporación Andina de Fomento
 - b. Convenio SMILE con la Universidad Católica de Louvaina, Bélgica
- IV. Puntos varios.

g

V. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2010-13

Fue aprobada el acta 2010-13 tal y como fue presentada.

I. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION

1.	Propuesta de Convenio marco de colaboración con la Corporación Andina de Fomento CAF
<i>Tipo:</i>	Convenio General
<i>Proponente</i>	Profesor jubilado Héctor Maldonado Lira, actualmente Director del Instituto de Altos Estudios de América Latina
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la USB: Instituto de Altos Estudios de América Latina, actualmente a cargo del profesor jubilado Héctor Maldonado Lira • Por parte de la CAF: el Secretario Corporativo de CAF, Andres Rugeles,
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación y desarrollo de la enseñanza. • Promoción de actividades de formación. • Actividades de investigación y capacitación. • Organización de foros, seminarios y encuentros académicos. • Realización de actividades culturales y deportivas. • Actividades para el desarrollo de comunidades y el sector productivo. • Intercambio de expertos, investigaciones e información. • Difusión de información producto de las investigaciones conjuntas. • Publicaciones conjuntas.
<i>Vigencia:</i>	Será de tres (3) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes e información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de firmar el convenio llega de la Corporación Andina de Fomento CAF, producto de las interacciones con el Instituto de Altos Estudios de América Latina y otras dependencias de la USB con la CAF. • Las experiencias anteriores están vinculadas a: FUNDACIÓN IDEAS, Jornadas de Valorización de Aspectos Históricos, Instituto de Estudios Regionales y Urbanos, etc. En el año 2.008 se firmó un convenio de cooperación técnica no reembolsable para apoyar las jornadas de valorización de aspectos históricos culturales indígenas del archipiélago de los Roques, a través de un financiamiento de Bs. 71.698,20, los cuales fueron administrados por FUNINDES. Este convenio se firmo entre las tres instituciones (CAF, USB y Funindes). • Acaba de concluir exitosamente el curso Georgetown University, CAF y USB sobre las relaciones interamericanas en la cual las tres instituciones cooperaron para dictar un curso a nivel de postgrado donde participaron 25 alumnos, entre alumnos regulares y ocasionales del Postgrado en Ciencia Política de la USB. • La Corporación Andina de Fomento CAF es una institución constituida en 1970 y cuyo fin es promover un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos del sector público y privado de Latinoamérica. Actualmente está conformado por 18 países de América Latina, el Caribe y Europa, así como por 14 bancos privados de la región andina. • El aporte social del acuerdo es promover la educación para la integración regional y el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El aporte social del acuerdo es promover la educación para la integración regional y el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. • Se beneficiarán los programas de pregrado, postgrado, Decanato de investigación (investigadores), y Decanato de Extensión.
<i>Avales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • División de Ciencias Sociales y Humanidades
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Investigación y Desarrollo • Decanato de Estudios de Postgrado • Decanato de Extensión

